NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

3063814

ESCRITURA PÚBLICA

UNIFICACION

OTORGADA POR:

Se unifican los codigo 3063813 y 3063812

JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA

CUANTIA: INDETERMINADA

Sello 05/22/17

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01759

AUTORIZADA 18 DE MAYO DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

notariasextamanta@gmail.com

Factura: 002-002-000008484

20171308006P01759

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P01759

ACTO O CONTRATO:
UNIFICACIÓN DE LOTES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (8:45)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310187610	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01759

FACTURA NÚMERO: 002-002-000008484

UNIFICACION DE TERRENO

OTORGA

JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA

CUANTIA: INDETERMINADA.-

DI DOS COPIAS

"IELG"

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dieciocho de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparece, el señor JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA, casado, con Disolución de la Sociedad Conyugal, que adjunta.- EL compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Manta, hábil y capaz para contratar y poder obligarse, portador de su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos doy fe. Bien instruido del resultado y efectos de la Escritura de UNIFICACION DE TERRENO, que procede a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinado que fue, sin temor reverencial, coacción, seducción, promesas o amenazas de índole alguna, el otorgante me entrega una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de UNIFICACION DE LOTE DE TERRENO, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene, el señor JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA, por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA, adquirió a los cónyuges FELIX ABRAHAN CASTILLO MERCHAN y ROSA ELENA VASQUEZ PLAZA, dos cuerpos de terrenos, mediante Escrituras celebradas en la Notaría Séptima de

Manta el seis de enero del año dos mil diecisiete, e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de enero del dos mil diecisiete, ubicados en la Lotización LA CUMBRE de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como partes del Lote CINCO de la Manzana F con las siguientes medidas y linderos: **PRIMER LOTE:** Parte del Lote CINCO de la manzana F con Clave Catastral Número: 3063813000, Por el Frente: siete metros cincuenta centímetros y Calle Pública; Por Atrás: siete metros cincuenta centímetros y lote Ocho; Por el Costado Derecho, veintisiete metros cincuenta centímetros y Lote Seis; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintisiete metros cincuenta centímetros y parte del Lote Cinco de propiedad de José Pico, con área total de: CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. **SEGUNDO LOTE.-** Parte del Lote CINCO de la manzana F con Clave Catastral Número: 3063812000, POR EL FRENTE: siete metros cincuenta centímetros y Calle Pública; POR ATRÁS: siete metros cincuenta centímetros y lote Ocho; POR EL COSTADO DERECHO: veintisiete metros cincuenta centímetros y parte del Lote Cinco de propiedad de José Pico; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: veintisiete metros cincuenta centímetros y Lotes Cuatro y Tres, con área total de: CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. **TERCERA: UNIFICACIÓN.-** Con los antecedentes expuesto el compareciente, como dueño y propietario de los dos cuerpos de terrenos, descritos en la cláusula Segunda de este contrato, los mismos que están ubicados en la Lotización LA CUMBRE signado como parte del Lote CINCO de la Manzana F del Cantón Manta, por lo tanto hoy tiene a bien UNIFICAR los dos cuerpos de terrenos antes detallados, por encontrarse uno al lado de otro, los mismos que de acuerdo a la Autorización de Unificación de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, quedan UNIFICADOS de la siguiente manera: Por el Frente, catorce metros y Calle Pública; Por Atrás, catorce metros y Lote Ocho Por el Costado Derecho, veintisiete metros cincuenta centímetros y Lote Seis; y, Por el Costado Izquierdo, veintisiete metros cincuenta centímetros y Lote 04 y Lote 03, con área total de: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

3063813

3063812

3063814

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
60813

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17008050, certifico hasta el día de hoy 25/04/2017 16:38:11, la Ficha Registral Número 60813.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3063813
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 19 de enero de 2017
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte dellote de terreno signado como parte del lote No. cinco de la Mz. F Lotización La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:Por el frente: Siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública, Por Atrás: los mismos siete metros cincuenta centímetros y lindera con el lote No. Ocho, Por el Costado Derecho. Veintisiete metros cincuenta centímetros y lindera con lote Seis, y por el Costado Izquierdo: los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y lindera con parte del lote cinco de propiedad de José Pico. Teniendo una superficie total de Ciento noventa y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	270	19/ene./2017	6.643	6.663

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de enero de 2017 **Número de Inscripción:** 270
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 476 Folio Inicial:6.643
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:6.663
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de enero de 2017
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa de parte de lote de terreno No. 5 de la Mz. F Lotización La Cumbre parroquia Tarqui del Cantón MantaEl Sr. José Fernando Pico Arteaga Casado con la Sra. Katiuska María Moreira Rodas con Disolución de la Sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310187610	PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304208240	VASQUEZ PLAZA ROSA ELENA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	143549	CASTILLO MERCHAN FELIX ABRAHAN	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
25 ABR. 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:38:11 del martes, 25 de abril de 2017

A peticion de: PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

25 APR. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60811

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17008050, certifico hasta el día de hoy 25/04/2017 16:43:47, la Ficha Registral Número 60811.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3063812000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 19 de enero de 2017
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno signado como parte del lote No. 5 de la Mz. F Lotización La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:Por el Frente: Siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública, Por atrás: los mismos siete metros cincuenta centímetros y lindera con el lote No. Ocho, Por el Costado Derecho: Veintisiete metros cincuenta centímetros y lindera con parte del lote cinco de propiedad de José Pico, y por el Costado Izquierdo: los mismos veintisiete metros cincuenta centímetros y lindera con los lotes Cuatro y Tres. Teniendo una superficie total de Ciento noventa y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	268 19/ene./2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de enero de 2017
Número de Inscripción: 268
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 474
Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de enero de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado Lotización La cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, parte del lote No. 5 Mz. F.El Comprador Sr. José Fernando Pico Arteaga Casado con Sra,. Katiuska María Moreira Rodas con Disolución de la Sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310187610	PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304208240	VASQUEZ PLAZA ROSA ELENA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	143549	CASTILLO MERCHAN FELIX ABRAHAN	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
25 ABR. 2017

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:43:47 del martes, 25 de abril de 2017

A peticion de: PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

25 ABR. 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 142856

Nº 142856

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 49405

Fecha: 11 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-06-38-13-000*

Ubicado en: *LAS CUMBRES MZ-F PARTE DEL LOTE N°5*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *192,50* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1310187610	*JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4427,50**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	4427,50

Son: *CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Ceballos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 11/05/2017 15:47:47

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 142857

Nº 142857

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 49402

Fecha: 11 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-06-38-12-000*

Ubicado en: *LAS CUMBRES MZ-F PARTE DEL LOTE N°5*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *192,50* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1310187610	*JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**4427,50**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	4427,50

Son: *CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 11/05/2017 15:35:52

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 085223

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO ubicada LAS CUMBRES MZ-F PARTE DEL LOTE N°5 / LAS CUMBRES MZ-F PARTE DEL LOTE N°5 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $8855.00 OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION

Elaborado: José Zambrano

16 DE MAYO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GAD Manta

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

AUTORIZACION DE UNIFICACION

No.026-16725

La Dirección de Planeamiento Urbano AUTORIZA a ***PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO,*** para que celebre escritura de ***UNIFICACIÓN*** *de DOS (2) Lotes PARTE DEL LOTE 5 de la Manzana F ubicado en la Lotización La Cumbre, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente:	14,00 m lindera Calle Publica
Atrás:	14,00 m lindera con lote 12 (actualmente lote 08)
Costado Derecho:	27,50 m lindera con lote 10 (actualmente lote 06)
Costado Izquierdo:	27,50 m lindera con Calle Publica (actualmente lote 04 y lote 03)
Área:	**385,00** m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
T.F.M.C.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 114285

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 MAYO 2017

VALIDO PARA LAS CLAVES:
3063813000: LAS CUMBRES MZ-F PARTE DEL LOTE N°5
Manta, diez y seis de mayo del dos mil diecisiete

GAD Manta

AUTORIZACION DE UNIFICACION

No.026-16725

La Dirección de Planeamiento Urbano AUTORIZA a ***PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO,*** para que celebre escritura de ***UNIFICACIÓN*** *de DOS (2) Lotes PARTE DEL LOTE 5 de la Manzana F ubicado en la Lotización La Cumbre, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente:	14,00 m lindera Calle Publica
Atrás:	14,00 m lindera con lote 08
Costado Derecho:	27,50 m lindera con 06
Costado Izquierdo:	27,50 m lindera con lote 04 y lote 03
Área:	**385,00** m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
T.F.M.C.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE UNIFICACION

No.026-16725

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba a ***PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO,*** para que celebre escritura de ***UNIFICACIÓN*** *de DOS (2) Lotes PARTE DEL LOTE 5 de la Manzana F ubicado en la Lotización La Cumbre, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

PRIMER LOTE (Escritura celebrada en la Notaria Séptima de Manta con fecha 06 de Enero 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad 19 de Enero de 2017)

Propietario:	PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO
Claves Catastrales:	3063813000
Ubicación:	Parte del lote 5 de la Mz. F
Medidas y linderos:	
Frente:	7,50 m lindera Calle Publica
Atrás:	7,50 m lindera con lote 08
Costado Derecho:	27,50 m lindera con lote 06
Costado Izquierdo:	27,50 m lindera con Parte de lote 05 de propiedad de José Pico
Área:	192,50 m2

SEGUNDO LOTE (Escritura celebrada en la Notaria Séptima de Manta con fecha 06 de Enero 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad 19 de Enero de 2017)

Propietario:	PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO
Claves Catastrales:	3063812000
Ubicación:	Parte del lote 5 de la Mz. F
Medidas y linderos:	
Frente:	7,50 m lindera Calle Publica
Atrás:	7,50 m lindera con lote 08
Costado Derecho:	27,50 m lindera con Parte de lote 05 de propiedad de José Pico
Costado Izquierdo:	27,50 m lindera con lote 04 y lote 03
Área:	192,50 m2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACION DE UNIFICACION

No.026-16725

MEDIDAS y LINDEROS UNIFICADA: *385,00 m2.*

Frente:	14,00 m lindera Calle Publica
Atrás:	14,00 m lindera con lote 08
Costado Derecho:	27,50 m lindera con lote 06
Costado Izquierdo:	27,50 m lindera con lote 04 y lote 03
Área:	**385,00** m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
T.F.M.C

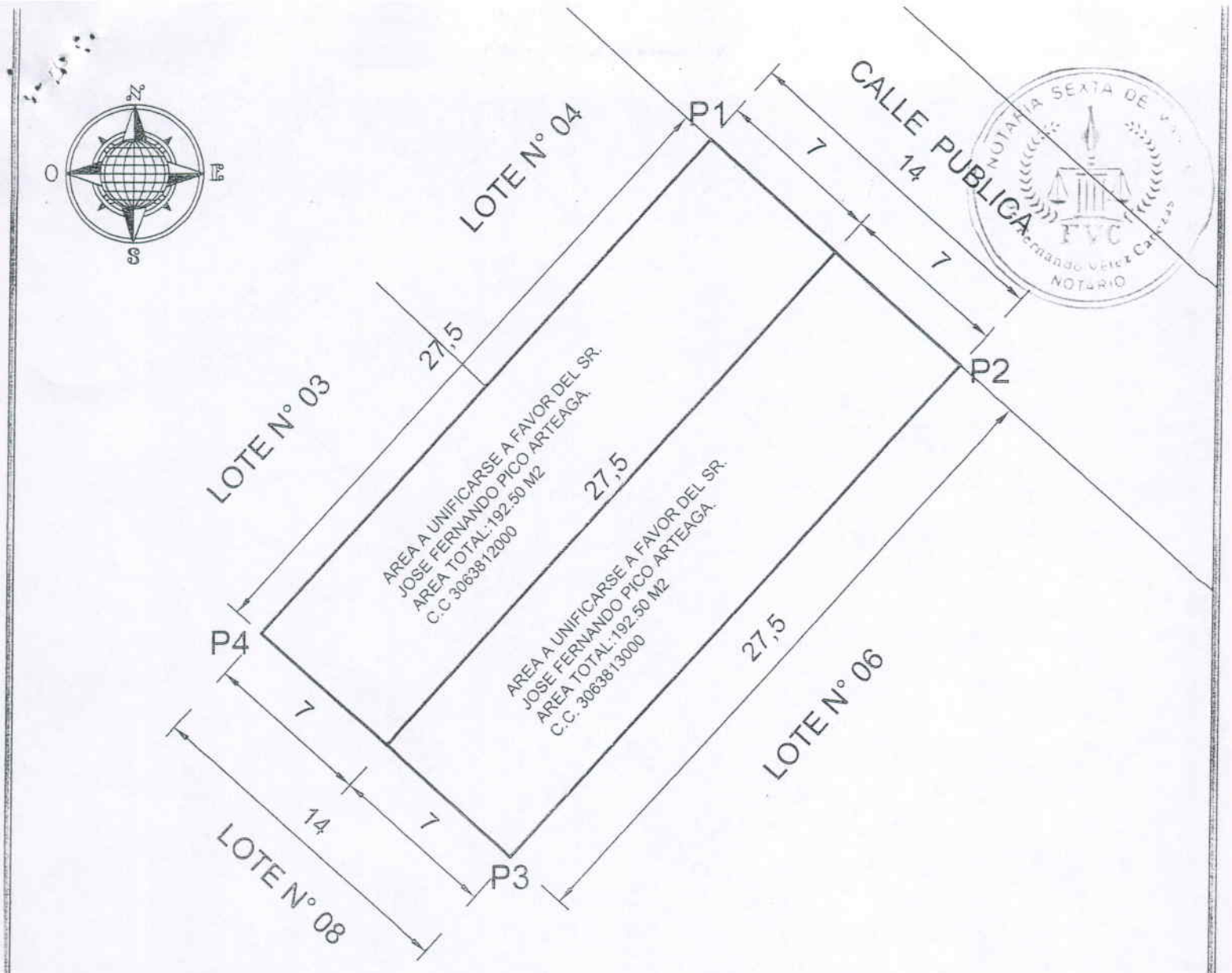

DETALLE N°01	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. FELIX ABRAHAN CASTILLO MERCHAN.	385.00 m2
AREA A UNIFICAR A FAVOR DEL SR. JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA.	192.50 m2
AREA A UNIFICAR A FAVOR DEL SR. JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA.	192.50 m2

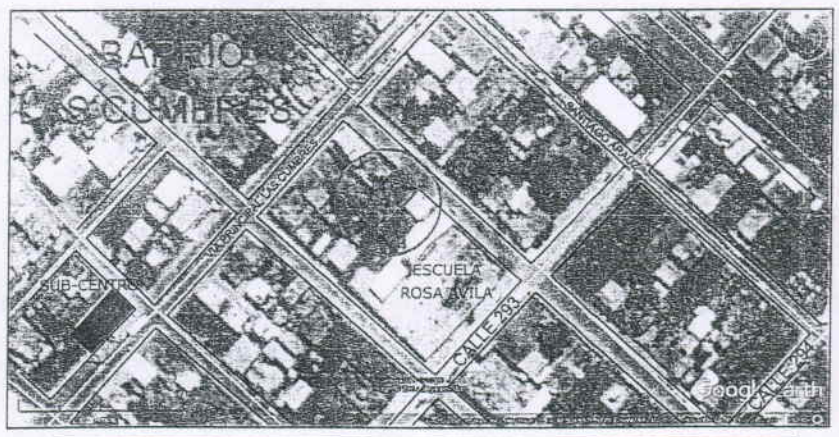

	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531103.78	9893230.52
2	531114.18	9893221.15
3	531095.81	9893200.68
4	531085.41	9893210.05

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

UBICACION
"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA "F" LOTE N° 05 LOTIZACION LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD : SR.JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA.

CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE UNIFICACION DE TERRENO	SR.JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA	ABG.ANGEL HIDALGO LOPEZ REG.PROF -4815	1 ——— 250	3-06-38-12-000 3-06-38-13-000	01/01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : MAYO - 2017	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	

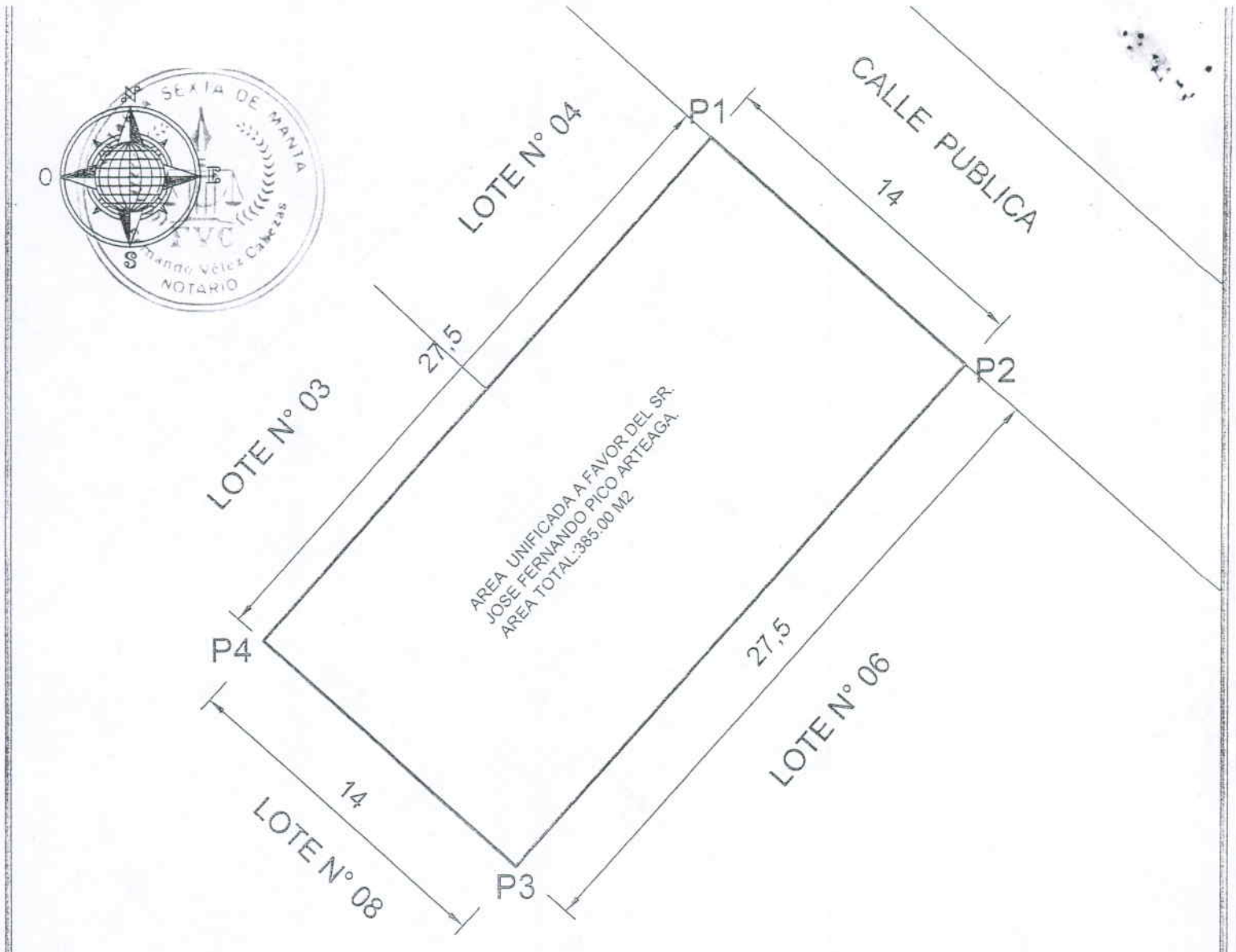

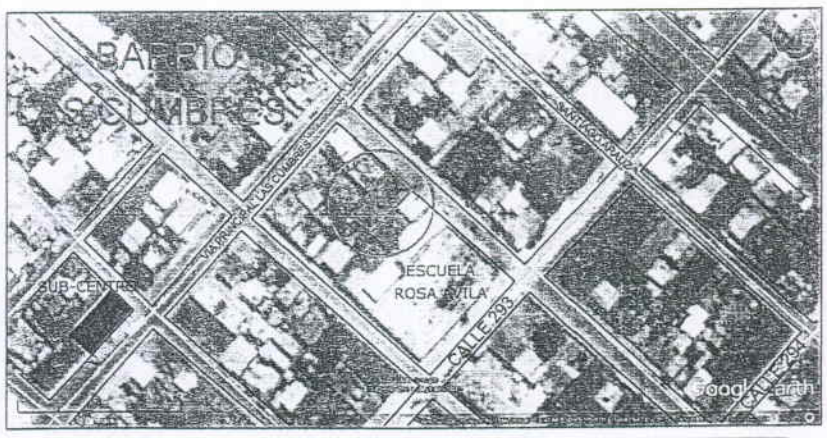

DETALLE N°01	
AREA UNIFICADA A FAVOR DEL SR. JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA.	385.00 m2

	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531103.78	9893230.52
2	531114.18	9893221.15
3	531095.81	9893200.68
4	531085.41	9893210.05

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

UBICACION
"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA "F" LOTE N" 05 LOTIZACION LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD : SR.JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA.

CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE UNIFICACION DE TERRENO	SR.JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA	ARQ.ANGEL HIDALGO LOPEZ REG.PROF -M815	1 —— 250	3-06-38-12-000 3-06-38-13-000	01/01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : MAYO - 2017	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310187610

Nombres del ciudadano: PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA RODAS KATIUSKA MARIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: PICO PIN NARCISO FLORESMILO

Nombres de la madre: ARTEAGA CEDEÑO CARLOTA MARIBEL

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-025-34705

175-025-34705

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.18 11:05:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 131018761-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO ARTEAGA
JOSE FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NATIVIDAD MARIA

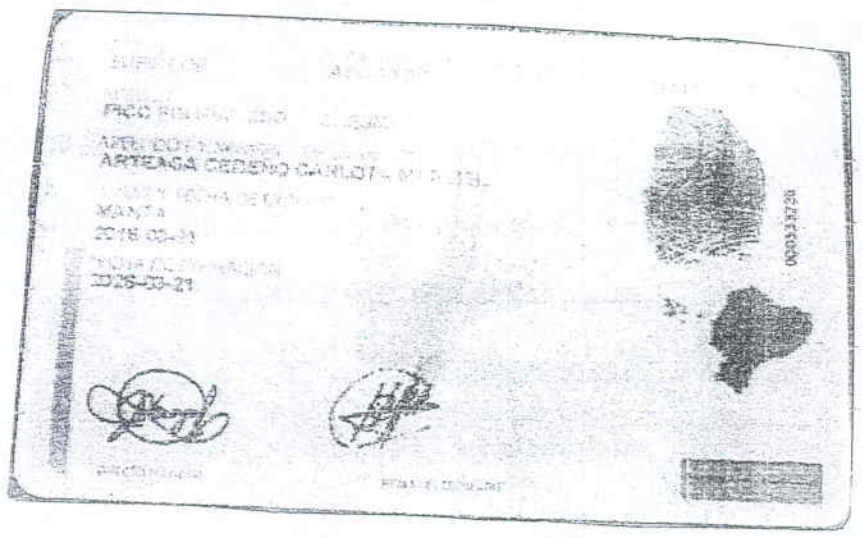

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA CRESPO GAVILOT
MANTA
2018-03-21
2025-03-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
067
JUNTA No.
067 - 154
NÚMERO
1310187610
CÉDULA
PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1

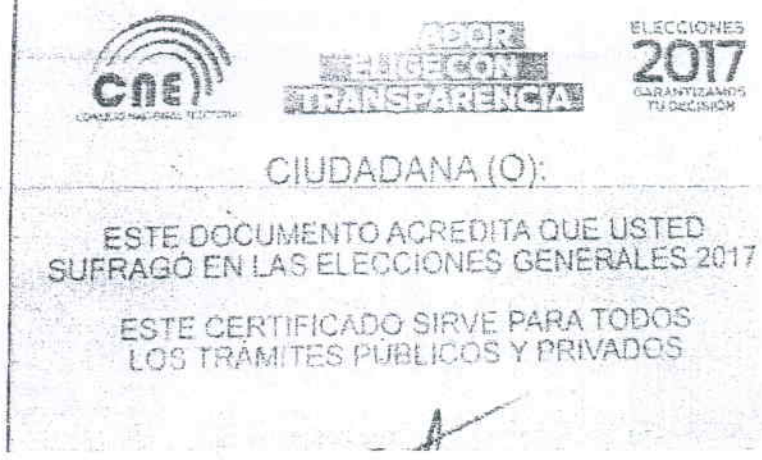

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ACTOS ELECCIONES CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

quinientos sesenta y tres
(563)

SEÑOR NOTARIO: REGISTRO NUMERO PO1205

En el registro de escritura pública a su cargo, sírvase insertar una que contiene una de Disolución de la Sociedad Conyugal Extrajudicial, de conformidad al articulo seiscientos cincuenta y cinco (816) del Código de Procedimiento Civil, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: FUNDAMENTOS DE HECHO.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura disolución de la Sociedad Conyugal Extrajudicial, por una parte el señor abogado JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA y KATIUSKA MARIA MOREIRA RODAS, comparecen a la celebración de este acto en forma libre y voluntaria con la finalidad de disolver la sociedad conyugal que mantenemos por el hecho de encontrarnos legalmente casados tal como lo justifico con el documento que adjunto, dentro del matrimonio adquirimos los siguientes bienes un bien inmueble ubicado en el cantón Montecristi en la lotización Monterey del referido cantón cuyos linderos y medidas constan del registro municipal del cantón Montecristi así mismo poseen un lote de terreno ubicado en la lotización Manhanthan del cantón Jaramijo mismo que se encuentra signado con el lote numero 34 de la manzana J cuyas medidas se encuentra detalladas en el certificado del registro municipal de la propiedad y mercantil del cantón Jaramijo, debiendo destacar que en el matrimonio a mas de los bienes existentes procreamos un hijo menor de edad que responde a los nombres PICO MOREIRA FERNANDO JOSUE, tal como lo justifico con la partida de nacimiento que adjunto y mi cónyuge en la actualidad se encuentra en estado de gravidez.

SEGUNDO: OBJETO.- Una vez que hemos convenido en dar por terminada y disuelta la sociedad conyugal existente, de forma libre y voluntaria sin que existan medios coercitivos para que con ello se invalide el presente documento en tal razón solicito a usted señor notario levantar la respectiva acta en la que se declare disuelta la sociedad conyugal o la sociedad de bienes previo al reconocimiento de la firma de los comparecientes concediendo para tal efecto el termino de diez días para que las partes concurran en forma personal a la audiencia de conciliación con la finalidad de que los comparecientes ratifiquemos nuestra voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal existente.

TERCERO: Una vez que el acta respectiva y en ella se encuentre nuestra voluntad de la terminación de la sociedad conyugal se procederá a protocolizar la correspondiente acta y su copia se la subinscribirá en el registro civil correspondiente lo cual se tomara nota al margen del acta protocolizada, de la misma forma se le efectuara en el registro de la propiedad del cantón donde se encuentren situados los bienes, de conformidad a lo establecido en el articulo 816 inciso 3 del Condigo de Procedimiento Civil.

CUARTO: CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada y el tramite es el especial que se encuentra determinado en la ley notarial en vigencia

Señor Notario sírvase agregar las demás clausulas de estilo para la validez y efectividad del presente acto.

José Fernando Pico Arteaga
C.I.C 131018761-0

Katiuska María Moreira Rodas
C.I.C. 131044503-4

Recibido hoy, con una Partida de Matrimonio

Portoviejo, Martes nueve de abril del 2013 a las 10H00

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS SEÑORES CÓNYUGES: ABOGADOS JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA Y KATIUSKA MARÍA MOREIRA RODAS.-

En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes nueve de abril del año dos mil trece; siendo las 10H20 a.m. ante mí, Abogado ROBERTO MARCELINO LOPEZ ROMERO, Notario Público Octavo del Cantón, comparecen por sus propios derechos los señores cónyuges: Abogados JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA Y KATIUSKA MARÍA MOREIRA RODAS, portadores de las cédulas de ciudadanía número 131018761-0 y 131044503-4, respectivamente, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas, al efecto y una vez que les ha sido presentado el documento en referencia y puesto ante sus ojos las firmas y rubricas que anteceden, manifiestan bajo juramento que rinden ante mí previa advertencia de las penas del perjurio y por lo mismo de la obligación que tienen de decir la verdad, que las reconocen como suyas propias y son las que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto, conmigo, el Notario Público, que da fe.-

AB. JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA
CEDULA NUMERO 131018761-0

AB. KATIUSKA MARIA MOREIRA RODAS
CEDULA NUMERO 131044503-4

Portoviejo, Martes veintitrés de abril del año dos mil trece. Habiendo transcurrido diez días hábiles del reconocimiento de firmas y rúbricas de los solicitantes y continuando con el trámite de disolución de gananciales de la sociedad conyugal de consuno, se convoca a los

cónyuges señores: Abogados JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA Y KATIUSKA MARÍA MOREIRA RODAS, a la Audiencia de Conciliación a llevarse a cabo en esta Notaría, el día viernes diez de mayo del año dos mil trece, a las 11H30, comparecencia que la harán personalmente y/o por medio de sus apoderados.

EL NOTARIO
NOTARIO OCTAVO
PORTOVIEJO

**ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y DECLARATORIA DE LA DISOLUCIÓN DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-.-.-

matrimonio que une a los señores: Abogados JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA Y KATIUSKA MARÍA MOREIRA RODAS.- Dispongo que esta Acta se protocolice en esta misma Notaría y copia de la misma se subinscriba en el Registro Civil del Cantón Manta, en el tomo TRES, de la Página SETENTA Y TRES del Acta SETECIENTOS SEIS, de fecha nueve de agosto del año dos mil once, de inscripción de matrimonios. Particular del cual se tomará nota al margen del acta protocolizada. Para constancia y en fe de lo actuado, firman los comparecientes en unidad de acto conmigo el Notario Público, que da fe.-

AB. JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA
CEDULA NUMERO 131018761-0

AB. KATIUSKA MARÍA MOREIRA RODAS
CEDULA NUMERO 131044503-4

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: Yo Abogado Roberto Marcelino López Romero, Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, a petición escrita de parte interesada, Protocolizo en cuatro fojas útiles, la Copia del Acta de la Audiencia de Conciliación y Declaratoria de la Disolución de Gananciales de la Sociedad Conyugal, celebrado entre los cónyuges: Abogados JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA Y KATIUSKA MARÍA MOREIRA RODAS.- La Cuantía por su naturaleza es Indeterminada.- Para constancia y legalidad de la presente diligencia firmo en la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de mayo del año dos mil trece. Doy Fe.-

...sentencia de Divorcio de Juez .....
.....
..... cuya copia
..... de ..... de
.....
f.) .....
Jefe de Oficina

...matrimonio
...separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
...del presente matrimonio, fue declarada mediante senten -
...el Juez .....
..... con fecha .....
Copia se archiva .
..... de ..... de

f.) .....
Jefe de Oficina

...declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de ..... de

f.) .....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

R E P U B L I C A D E L E C U A D O R
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 03 Pág. 73 Acta 706

En Manta Provincia de Manabí
hoy día Miércoles de Agosto del dos mil Once
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jose Fernando Pico Arteaga
nacido en Manta, el 19 de Agosto de 19 81 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogado con Cédula Nº 131018761-0 domiciliado en Manta, de estado anterior Divorciado, hijo de Narciso F. Pico Pin y de Carlota Arteaga Cedeño
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Katuska Maria Moreira Rodas nacida en Montecristi, el 19 de Mayo de 19 87 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogada con Cédula Nº 131044583-4 domiciliada en Manta, de estado anterior Divorciada, hija de Segundo Gualberto Moreira B y de Ramona Estrella Rodas Moreira
LUGAR DEL MATRIMONIO : Manta FECHA : 09 agosto 2011
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...
Los contrayentes por ser declarados entre si presentaron la documentacion respectiva para celebrar el presente matrimonio

OBSERVACIONES :

Franklin Ribalda Vidal
JEFE DE REGISTRO CIVIL
CANTON MANTA

FIRMAS :

NOTARIA SEGUNDA

(365)

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 9051656 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Cedeño Cabezas

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO. SE DEJO COPIA EN LOS ARCHIVOS DOY FE.-

Portoviejo,

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO

2011 03 28 726

C E R T I F I C O

DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
SECTORIAL DE AREA

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Otros Servicios

Valor $ 1.00
Nº 3149046

Para: El presente documento es valido para tramites del exterior
Consulteria
Manta 29 Jun 2011

Maximiliano Rigaila Vidal
JEFE DE REGISTRO CIVIL
CANTON MANTA

(566)

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131018761-0
PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO
MANABI/MANTA/MANTA
19 AGOSTO 1981
007 0020 02140 M
MANABI/MANTA
MANTA 1981

ECUATORIANA***** [IIIIVIIII
CASADO MOREIRA RODAS KATHUSKA MARIA
SUPERIOR ABOGADO
NARCISO F PICO PIN
CARLOTA M ARTEAGA CEDEÑO
MANTA 09/08/2011
09/08/2023
REN 4133564

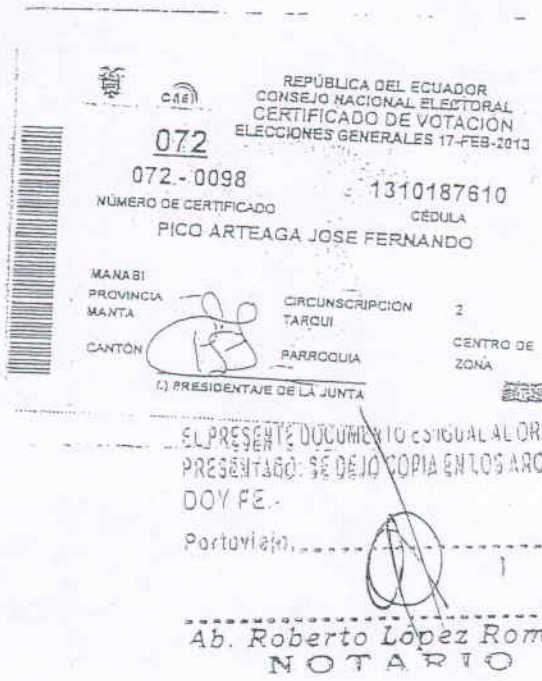

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
072
072 - 0098 NÚMERO DE CERTIFICADO
1310187610 CÉDULA
PICO ARTEAGA JOSE FERNANDO
MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION TARQUI
PARROQUIA
2
CENTRO DE ZONA
(-) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO: SE DEJO COPIA EN LOS ARCHIVOS
DOY FE.-
Portoviejo,

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 1310445034-4
MOREIRA RODAS KATIUSKA MARIA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
19 MAYO 1982
001- 0168 00335 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1983

ECUATORIANA***** E333312222
CASADO PICO ARTEAGA JOSE-FERNANDO
SUPERIOR ABOGADO/TRIB/JUZG/RP
MOREIRA B SEGUNDO GUALBERTO
RODAS MOREIRA RAMONA ESTRELLA
MANTA 09/06/2011
09/06/2023
REN 4133566

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO: SE DEJO COPIA EN LOS ARCHIVOS
DOY FE.-
Portoviejo,.....

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NOTARIOS
NOTARÍA PÚBLICA OCTAVA
Portoviejo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

040
040 - 0025 1310445034
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA RODAS KATIUSKA MARIA

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2 .
12 DE MARZO
PARROQUIA 12 DE MARZ
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

sentencia de Divorcio de Juez .....

cuya copia .....

de ..... de .....

f.) .....

Jefe de Oficina

separación conyugal judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio. Fue declarada mediante senten-
cia del Juez .....
con fecha .....
cuya copia se archiva.

..... de ..... de .....

f.) .....

Jefe de Oficina

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez ..... con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de .....

f.) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....

.....

.....

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO; SE DEJO COPIA EN LOS ARCHIVOS DOY FE.-

Portoviejo,

Ab. Roberto López Romero
NOTARIO

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NOTARIAS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES

Valor $ 1.00
Nº 3149046

Otros Servicios

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

REPUBLICA DEL ECUADOR

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

Nº 9051656 USD. 0.50

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

(563)

REPUBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MANABI

ABG. TYRONE ALBERTO
MACIAS YEPEZ

1307750974
CEDULA

29/01/2007
AFILIADO

2006 - 2008
VALIDO

CREDENCIAL PROFESIONAL

Portoviejo,

Dr. Roberto López Romero
NOTARIO

A PETICIÓN DEL ABOGADO JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA.- CERTIFICO QUE LAS COPIAS QUE ANTECEDEN SON FIEL COPIA DE LOS ORIGINALES QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO Y QUE CORRESPONDEN A LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES JOSÉ FERNANDO PICO ARTEAGA Y KATIUSKA MARIA MOREIRA RODAS.- EN FE DE LO CUAL CONFIERA ESTA CUARTA COPIA, LA MISMA QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- DOY FE.-

Dr. Roberto López Romero
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO
PORTOVIEJO

PÁGINA EN BLANCO

CUARTA: ACEPTACIÒN.- El compareciente por así convenir a sus derechos e intereses acepta en todas y cada una de sus partes la presente Unificación, que una vez que se den todos los trámites de ley, se inscribirá y se catastrará en las oficinas respectivas de dichas autoridades. **LA DE ESTILO.-** Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez de éste instrumento público. (Firmado) Abogada León Gorozabel, Matrícula Número No. 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos anexos queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquel se ratifica en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

JOSE FERNANDO PICO ARTEAGA
C.C. No. 131018761-0
Dirección: ALTOS DE MANTA BEACH
Telef. 0994122511

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello. signo y firmo.
Manta, a 18 de Mayo del 2017

El Nota...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA